ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA REYHANSA S.A. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LOS VEINTITRES DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO.

En Guayaquil, a los 23 días del mes de Abril de 2018, a las diez horas, en el local ubicado en Kennedy Norte Av. Francisco de Orellana Mz 110 Solar 31, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía REYHANSA S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: LUNA JIJÓN JOSÉ ANTONIO, propietario de 1 acción; y la compañía MERLING ASESORIA Y TECNOLOGIA DE CENTROAMERICA SOCIEDAD ANONIMA debidamente representada por el Señor HABLICH FELIX OSWALDO, debidamente representado por el señor José Antonio Luna Jijón, en calidad de Apoderado; propietario de 799 acciones, ambos por sus propios derechos.
Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, se resuelve por unanimidad reunirse en Junta General Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el fin de tratar los siguientes puntos:

PRIMER PUNTO: Aprobar el informe del Gerente General y el informe del comisario correspondientes a los estados financieros del Ejercicio Económico 2017.

SEGUNDO PUNTO: Aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al Ejercicio Económico 2017.

Estando conformes los asistentes por unanimidad con los puntos a tratar, prosigue la reunión, actuando como Presidente Ad-Hoc el señor José Antonio Luna Jijón, y actúa como Secretaria-Ad Hoc la señora Victoria Verónica Panchana Bajaña. El Presidente Ad-Hoc de la Junta dispone que la Secretaria forme la lista de asistentes; de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 12 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios o Accionistas de las compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economia Mixta. El Secretario determina que asisten los siguientes accionistas: LUNA JIJÓN JOSÉ ANTONIO, propietario de 1 acción; y la compañia MERLING ASESORIA Y TECNOLOGIA DE CENTROAMERICA SOCIEDAD ANONIMA debidamente representado por el señor José Antonio Luna Jijón, en calidad de Apoderado, propietario de 799 acciones, ambos por sus propios derechos.
Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Una vez que se ha constatado que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañia, que es de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas y que, por lo tanto, hay quórum para dar inicio a la presente Sesión, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas concurrentes resuelven por unanimidad aprobar el orden del día.

El Presidente Ad-Hoc, antes de declarar instalada la Sesión, dispone que por Secretaria se dé cumplimiento a lo dispuesto en los articulos 281 de la Ley de Compañías y diez del

Reglamento sobre Juntas Generales. Hecho lo cual, el Secretario informa que se encuentran representados los accionistas que representan la totalidad del capital social de la compañía, y que bien puede llevarse a efecto la presente Junta. El Presidente Ad-Hoc declara instalada la Sesión y habiendo estado a disposición de los accionistas los documentos que se pasará a conocer, con la anticipación contemplada en la Ley, pone a consideración de los presentes los puntos del orden del día.- En este estado se procede a analizar la documentación correspondiente al orden del día estipulado, y se resuelve unánimemente lo siguiente:

PRIMER PUNTO: Aprobar el informe del Gerente General y el informe del comisario correspondientes a los estados financieros del Ejercicio Económico 2017.

SEGUNDO PUNTO: Aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al Ejercicio Económico 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para redactar la presente Acta.- Reinstalada que fue la Sesión, contando con la presencia de los mismos accionistas que al inicio de esta Junta, se dio lectura a la presente Acta, aprobándosela por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual el Presidente Ad-Hoc de la Junta da por terminada esta sesión, a las doce horas, suscribiendo para constancia los asistentes.-

f) JOSÉ ANTONIO LUNA JIJON, ***Accionista- Presidente Ad-Hoc de la Junta;*** (f) p. FELIX OSWALDO HABLICH, JOSÉ ANTONIO LUNA JIJÓN (f) , ***Accionista***; f) VERÓNICA PANCHANA BAJAÑA, ***Secretaria Ad-Hoc de la Junta***

CERTIFICO: Que la copia que antecede, es igual a su original, que reposa en el Libro de Actas de la compañía.- Guayaquil, Abril 23 de 2018.-

VICTORIA VERÓNICA PANCHANA B.
Secretaria Ad-Hoc de la Junta